



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27028

24/01/2018

71403

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la ampliación de la pista ha entrado en funcionamiento el pasado día 1 de febrero y el inicio del servicio AFIS (Servicio de Información de Vuelo, por sus siglas en inglés) va a hacerlo en los próximos meses, lo que va a permitir mejorar las posibilidades del aeropuerto en relación con el tráfico que es capaz de atender. Por este motivo, se ha considerado conveniente que el Plan de Marketing sea revisado acorde con este cambio, por lo que se prevé que sea presentado en el próximo Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.

Posteriormente, dicho Plan se enviará a las instituciones autonómicas, provinciales y locales para que éstas puedan realizar sus aportaciones, con el objetivo de consensuar el documento y fijar una estrategia lo más coordinada posible entre todas.

El Plan de Marketing es el documento que define las líneas estratégicas para los próximos dos años para impulsar las iniciativas y actividades para llevar a cabo el posible desarrollo del tráfico aéreo comercial del aeropuerto.

Una vez definido el Plan, cada una de las instituciones será la responsable de establecer las actuaciones a desarrollar de acuerdo con sus competencias.

Cabe indicar que la colaboración permanente entre las distintas Administraciones y los especialistas en Marketing Aeroportuario de AENA, para la promoción de nuevas rutas en el Aeropuerto de Córdoba, se lleva a cabo en la actualidad en el seno del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.

No obstante, es necesario tener en cuenta que son las compañías aéreas las que deciden, en función de sus estudios de demanda y posible rentabilidad de un destino, qué rutas operan en el Aeropuerto de Córdoba.

AENA ofrece infraestructuras aeroportuarias de calidad a cualquier compañía interesada en llegar al aeropuerto, manteniendo en todo momento una postura neutral entre compañías para garantizar la igualdad de trato.

Madrid, 13 de abril de 2018